

# La banca libre en Colombia en clave interpretativa

**Fernando Salazar Silva**

*Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Departamento de Economía, Medellín, Colombia.*

✉ [fsalazars@unal.edu.co](mailto:fsalazars@unal.edu.co)

**Alba Liliana Cuaspué Cáliz**

*Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Medellín, Colombia.*

✉ [lavellaneda15@yahoo.com](mailto:lavellaneda15@yahoo.com)

 *Fecha de recepción: 09/03/2024 – Fecha de aceptación: 15/04/2024*

**Cómo citar este artículo:** Salazar Silva, F. y Cuaspué Cáliz, A. (2024). La banca libre en Colombia en clave interpretativa. *Revista Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas*. Vol. 14, N° 2 (julio-diciembre). Santa Rosa: FCEyJ (UNLPam); EdUNLPam; pp. 149-164. ISSN 2250-4087, e-ISSN 2445-8566. <http://dx.doi.org/10.19137/perspectivas-2024-v14n2a09>.

**Resumen:** En este artículo se pretende describir algunas de las manifestaciones y características del edificio en su conjunto en los prolegómenos de la Banca Libre en Colombia, en especial para el caso de Antioquia (1872-1886).

**Palabras claves:** Banca libre, dinero, expansión monetaria, convertibilidad

## *Free banking in Colombia in interpretative key*

**Abstract:** The aim of this article is to describe some of the manifestations and characteristics of the construction of the prolegomena of Free Banking in Colombia, especially in the case of Antioquia (1872-1886).

**Keywords:** Free banking; money; monetary expansion; convertibility.



Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

### ***Free banking na Colômbia em termos interpretativos***

**Resumo:** O objetivo do artigo é descrever algumas das manifestações e características da construção dos prolegômenos do Free Banking na Colômbia, especialmente no caso de Antioquia (1872-1886).

**Palavras-chave:** Free banking; dinheiro; expansão monetária; convertibilidade.

## **1. Un breve esbozo**

La comprensión del alcance de los inicios de la banca libre en Colombia durante los años 1872-1886 se hace sobre la base de las tendencias de los fenómenos económicos. Se considera que esta cuestión posee relevancia en dos sentidos: en primer lugar, en lo que hace a la problematización del equilibrio o desequilibrio del mercado monetario; por otro lado, la importancia de la significación de las relaciones inmediatas entre los hombres. Quizás lo llamativo en este punto sea la idea de que los individuos siempre han estado frente a problemas efectivos.

Las condiciones reales de la vida económica se presentan como una fuerza activa que orienta a los hombres de negocios. La acción de estos hombres, en cuya actividad estriba el movimiento del progreso de la economía, se formó en correspondencia con la búsqueda de los fines liberales. Así, en este escenario, se entiende el proceso bancario como algo individual: banqueros y comerciantes lograron emitir billetes de bancos privados, conformaron prácticas sobre las reservas en dinero de las emisiones de notas convertibles y sobre su circulación, incluso vincularon la actividad y el respaldo comercial de las casas comerciales. Mientras el Estado no intervino, el negocio bancario y la producción y uso de billetes estuvo en manos de agentes económicos particulares, lo cual se pudo dar en una cierta tendencia intuitiva, ordenadora del mercado dinerario.

Describir algunas de las manifestaciones y características de la banca libre en Antioquia permite acercarnos al proceso de descubrimiento de los agentes económicos, en este caso la mejor relación de medios y fines que les permitiría satisfacer sus necesidades a través del intercambio indirecto. En desarrollo de dicho descubrimiento establecieron la red bancaria capaz no solo de emitir billetes, sino de expandir la base monetaria de manera artificial. Sin embargo, y antes de que los agentes económicos lograran asumir las consecuencias de sus acciones expansivas, la acción subjetiva se enfrentó a un estancamiento, sin duda reaccionario, tanto en el aspecto del contenido como en sus objetivos. La tentativa de concebir la injerencia estatal como expresión intelectual de la economía misma afianzó la absolutización del colectivo. El Estado se adjudicó el monopolio de los medios de pago; limitó la construcción de conocimiento descentralizado en la experiencia de banca libre y reemplazó la información apreciable del mercado por la planificación central presente en el curso forzoso, cuyo objetivo fue el diseño de políticas de estabilización de los precios y su vínculo con el proceso productivo.

Esto no es ninguna casualidad, de hecho el actual sistema monetario colombiano no está regulado por el gobierno nacional, con lo cual se da piso a la existencia de un Banco Central con autoridad monetaria discrecional sobre la oferta monetaria, como si la banca obedeciera a las características de un monopolio natural. De acuerdo con Echeverri Pérez (1994), un monopolio **natural** está dado por la misma dinámica del mercado, pero los monopolios actuales de la moneda son **reales**, es decir, se dan cuando hay privilegios legales, como sucede con el curso forzoso del papel moneda, que impone restricciones a la competencia y la sacan del mercado, favoreciendo a una sola entidad.

Sin embargo, esto no ha sido siempre así, ni en Colombia ni en el mundo. De hecho, la misma historia económica del país da cuenta de una experiencia monetaria distinta, en la que la emisión de billetes no estuvo monopolizada por el gobierno central —esto es un aspecto concordante con un mercado libre del dinero— e, incluso, donde el precio del dinero fue determinado como un ensayo de política monetaria en manos de banqueros particulares, lo cual vuelve el análisis y enciende las alarmas sobre un control de la oferta monetaria por agentes externos al movimiento del mercado. Se acude a este control con la justificación de que el mercado dinerario debe estar en equilibrio. Ahora bien, la banca libre está lejos del alcance de ser un modelo de competencia perfecta.

El último tercio del siglo XIX en Colombia pone de manifiesto una auténtica superación de las limitaciones de la perspectiva estatal. Para 1881, había 42 bancos en todo el país que emitían sus billetes a la vista con respaldo en capitales propios, tanto en moneda metálica como en títulos, valores e hipotecas sobre bienes inmuebles (Camacho, 1983). Se trataba de billetes, no de curso forzoso, que circularon de acuerdo a las preferencias de los clientes y a los precios que se establecieron en el mercado.

Fue en las ciudades capitales de Bogotá y Medellín y en la región de la costa norte donde se ubicaron la mayor cantidad de bancos. En el Estado soberano de Antioquia, por ejemplo, la banca libre se basó en la confianza del público, en la capacidad de los bancos para sostenerla, así como en la red comercial y familiar con la que los accionistas de los bancos contaron como dueños de casas comerciales y poseedores de prestantes apellidos ya desde antes de incursionar en el negocio del dinero. Se hace patente la raíz de una economía racional, dirigida a la fijación de precios monetarios emanados del antagonismo de intereses entre los hombres de acción (*homo agens*) realizado en el mercado.

La ubicación espacio-temporal de este artículo comprende el Estado Soberano de Antioquia entre los años 1872 y 1886. El momento cronológico ha obedecido a la singularidad del caso antioqueño, señalada por la historiografía. En 1872 entró en operaciones el primer banco privado de la región, el Banco de Antioquia, que, no obstante, contó con la autorización y el respaldo del Estado; es decir, era un banco semioficial con un capital completamente privado, pero con

privilegios estatales que le garantizaron la circulación de sus billetes y que proyectaron confianza en los tenedores particulares. Le seguirían, a esta primera inauguración bancaria, la fundación de nueve bancos más y tres casas bancarias que también emitieron sus propios billetes y realizaron operaciones de giro, depósito y descuento, regulados por el Código de Comercio Nacional de 1853, sin beneficios estatales.

El año 1886 marcó el principio del fin de la banca libre soportada en la emisión de billetes de todos los bancos privados tanto en Antioquia como en el resto de Colombia. Por decreto, el gobierno nacional impuso el curso forzoso de los billetes que emitía el Banco Nacional, que estableció por ley en 1880 y liquidó en 1894; ello, después de una serie de emisiones descontroladas, tanto legales como clandestinas, que llevaron a una pérdida alarmante del valor del dinero fiduciario y la desaceleración del intercambio mercantil.

El Banco Nacional se conformó con ser otro emisor y financiador del gobierno, mas no en la lógica de un Banco Central moderno que ejerciera como prestamista de última instancia para todo el sistema bancario o como controlador de la oferta monetaria. Sus billetes fueron el antecedente inmediato del dinero fiduciario que el gobierno central aprovechó para expandir la base monetaria,<sup>(1)</sup> sin límite —tanto por vía de emisión como por disminución de la calidad de la moneda metálica—, justificándose en una escasez de numerario en la economía, en la naturalización de la obligación de financiar el déficit fiscal y en el bien común.

Por su parte, los bancos privados vieron afectados sus capitales reales al tener que redimir en metálico los billetes del Banco Nacional; y los comerciantes y usuarios del sistema bancario de ese entonces vieron afectados sus ingresos reales al tener que aceptar una moneda de curso forzoso, sin más confianza que la fe en el gobierno nacional, como así también al tener que asumir los efectos de la pérdida del valor adquisitivo de sus unidades monetarias.

Los bancos privados también tuvieron la oportunidad, y en efecto la tomaron, de expandir la oferta monetaria. Emitieron billetes algunas veces con completo respaldo sobre dinero metálico y sobre títulos hipotecarios, con lo cual se generó una expansión monetaria basada en el ahorro genuino de la economía antioqueña, es decir, el ahorro que resulta del trabajo; pero las más de las veces, sus sobreemisiones excedieron el monto de sus capitales y de los depósitos, lo que propició una expansión artificial, que si bien no alcanzó a tener los efectos nocivos del exceso de emisiones del Banco Nacional, desde los primeros momentos se promocionó con bajas tasas de interés y se dirigió al estímulo del

---

(1) Para el caso de Antioquia, a finales del siglo XIX su base monetaria estuvo conformada por los medios de pago disponibles: el dinero metálico en circulación, el metálico en reserva o en depósito en los bancos y los billetes emitidos por los bancos también en circulación. La oferta monetaria, por su parte, contiene a la base monetaria, más aquello que poseen los individuos y los bancos pero que no está en circulación, como el metal atesorado u otros bienes muebles e inmuebles que respaldaron las emisiones de billetes.

consumo. Dicho fenómeno lleva a pensar en la intencionalidad de los banqueros en la variación del precio del dinero.

En la historiografía colombiana, en general, se encuentran pocos esfuerzos dedicados a comprender la significación de un enunciado como este último, pero es importante llamar la atención sobre la autonomía restringida del período de banca libre como un fenómeno importante a ser estudiado. Los bancos privados figuran como un elemento que contribuyó al desarrollo de la economía en general o bien son parte de un episodio de veloz referencia en la historia económica y/o monetaria de Colombia, caracterizada principalmente por el caos o la crisis monetaria; igualmente, se consideran como manifestación de una “era liberal”, como el antecedente de una evolución natural hacia el monopolio del dinero o como parte de la historia empresarial regional. Se presenta aquí una circunstancia muy singular: la iniciativa particular de los banqueros que, persiguiendo sus fines, configuran una necesidad histórica diferente a la que se suponía.

## 2. A la búsqueda de una banca libre

El texto publicado por Guillermo Torres García, *Historia de la moneda en Colombia*, de 1945, fue durante las décadas siguientes la principal obra sobre historia monetaria y bancaria en el país. Habría que esperar hasta 1970 para que surgiera otra obra dedicada al tema: *Efectos económicos del papel moneda durante la Regeneración*, de Darío Bustamante. Le siguen otro par de décadas de silencio para la historia monetaria, no obstante el desarrollo de la historia económica gracias a la *Nueva Historia de Colombia*; hasta que en 1990, Adolfo Meisel Roca convocó los esfuerzos de varios autores para conformar los antecedentes, la evolución y la estructura del Banco de la República, trabajo en el que incluyó el tema de la banca libre en Colombia, ubicándolo entre los años 1871 y 1923, entre la fundación del primer banco privado en el país (Banco de Bogotá) y la implementación del Banco de la República como Banco Central propiamente dicho. Uno de sus debates innovadores fue sobre el **mito de la escasez de numerario** durante el siglo XIX, sostenido entre Torres García y Bustamante.

Para Meisel Roca, “el problema no era que el país estuviera viviendo un déficit en la cantidad de dinero, sino en su calidad” (1990, p. 29). También critica la visión tradicional que se tenía de esta experiencia bancaria, a la que caracteriza como de gran inestabilidad de la banca comercial, resultado de la especulación, los pánicos generalizados y las quiebras recurrentes. Meisel Roca, además, plantea que se ha exagerado el grado de inestabilidad del sistema bancario y que sus fuentes principales de inestabilidad fueron exógenas: guerras civiles y la emisión del papel moneda del Banco Nacional.

Jorge Enrique Ibáñez Nájara, en *Antecedentes legales de la creación del Banco de la República* (1990), mencionó el interesante debate que se dio en las dos

primeras décadas del siglo XX sobre la libertad en el ejercicio de la emisión, por un lado, y el de la centralización del atributo de la emisión en un banco único, por otro. Pero el debate que pudo haberse dado entre los políticos y pensadores del siglo XIX aparentemente aún no está registrado por la historiografía colombiana. Excepcionalmente, el último capítulo de *Ensayos sobre la banca central en Colombia* (2003), de Salomón Kalmanovitz, hace una presentación de la posición de Miguel Antonio Caro frente al Banco Nacional y el Estado, con un breve contraste de la posición de Miguel Samper Agudelo.

El trabajo de recopilación de Fabio Sánchez Torres resultó de gran interés para el año 1994, en tanto aunó los esfuerzos de distintos autores que, para el estudio de la historia monetaria y bancaria del país, hacían un uso extenso de fuentes primarias. Por ejemplo, se pueden mencionar el trabajo descriptivo sobre la banca privada en Bogotá de Carmen Astrid Romero (1994) o el de Lina María Echeverri Pérez (1991), que en una línea más interpretativa se ocupa de la experiencia monetaria colombiana de 1865 a 1886 a la luz de la teoría de *free banking* defendida por George Selgin (1987) y Lawrence Henry White (1987), en la década de 1980. Desde esta perspectiva, Echeverri Pérez (1994) pone en tela de juicio el argumento según el cual "la evolución natural de un sistema monetario lleva a la formación de un Banco Central y al monopolio sobre la masa circulante" (p. 306).

La investigación de María Mercedes Botero Restrepo, *La Banca en Antioquia 1872-1923*, es otro de los trabajos pioneros y únicos. En su riqueza descriptiva, ubica los antecedentes de la banca privada en las casas comerciales antioqueñas, da cuenta de la intrincada relación entre las familias de comerciantes y la banca privada y muestra algo del funcionamiento contable de los bancos en cuanto a las emisiones de dinero privado y depósitos en metálico. Cabe resaltar el trabajo de Flor Ángela Marulanda Valencia, *El banco de Sonsón*, de 2007, que se enmarca en el amplio campo de la historia empresarial regional antioqueña.

Entre las publicaciones más recientes se cuenta con la producción de Oscar Rodríguez Salazar (1986) y la de Juan Santiago Correa (2009), quienes se ocupan de la banca colombiana en general; Correa hace evidente el punto de quiebre que significó el paso del radicalismo liberal a la regeneración para la política monetaria y el sistema bancario nacional. Por su parte, Rodríguez Salazar y Arévalo (2011), consagrados a la historia económica, tienen una importante línea de trabajo sobre la relación entre historia y economía; así lo demuestra su labor de editores de *Propuestas y debates en historia económica* (2011), también en sus trabajos particulares de historia monetaria. En el trabajo conjunto con Décsi Arévalo Hernández, del año 2013, plantea, por ejemplo, que "tanto la banca libre como el papel moneda de curso forzoso emitido por el Banco Nacional, fueron posibles por decisiones de carácter gubernamental frente a la impersonalidad del mercado, que tomaba forma en los grupos sociales beneficiarios de estas políticas monetarias" (p. 208).

En la búsqueda de relacionar historia y teoría, Rodríguez Salazar hace un importante aporte al debate de la banca y la moneda en Colombia al incorporar las reflexiones de los franceses Michel Aglietta y André Orléan; allí reconoce que el estudio de la historia monetaria puede hacerse de manera interdisciplinaria e ir más lejos de lo permitido por la economía neoclásica. Otro aspecto particular en el aporte de Rodríguez Salazar es su apoyo teórico, en contraposición a la tendencia francesa, en autores de la banca libre austriaca tales como Friedrich Hayek y Ludwig von Mises.

Es igualmente importante mencionar el trabajo de Jennifer Timoté y Andrés Álvarez, del año 2011, *La experiencia de la banca libre en Bogotá (1871-1880)*, que no ha tenido mucha difusión, pero arriesga metodológicamente el sometimiento de tal experiencia a la Teoría de la Banca Libre.

Para cerrar esta relación de autores, se mencionan dos singulares trabajos de transcripción de fuentes primarias: el de Jairo Andrés Campuzano, del año 2006, que presenta 42 documentos del siglo XIX concernientes a la historia empresarial de Antioquia, con el objeto de configurar un entramado en el que se pueda identificar el incipiente y creciente desarrollo económico de Antioquia, desde principios de 1800 hasta los albores del siglo XX. Se encuentran en este texto las escrituras de constitución del Banco de Antioquia (1872), del Banco Mercantil de Medellín (1875), del Banco de Medellín (1881) y del Banco Popular de Medellín (1882).

El otro trabajo de transcripción es el de Andrés Álvarez y Juan Carlos Acosta (2013), titulado *Las ideas monetarias del siglo XIX en Colombia*. Se trata de una interesantísima recopilación de fuentes que dan cuenta de la conciencia aguda y la reflexión profunda de los intelectuales y políticos colombianos alrededor del tema de la organización monetaria y bancaria de la República, no solo en la coyuntura del Banco Nacional y la aparición de los bancos privados, sino desde mucho antes. En su presentación, Álvarez y Acosta escriben que la era de la banca libre surgió como una solución promovida por el federalismo ante los previos intentos fallidos de creación de un Banco Nacional, y ante las dificultades de cubrimiento geográfico se buscaba que la regulación de los medios de pago la hiciera la competencia entre bancos de emisión privada, disciplinados por la convertibilidad del billete en moneda metálica.

El esfuerzo interpretativo aquí presente no contradice esta primera aproximación de una noción de banca libre; de hecho, se usa el término en primera instancia para hacer referencia al fenómeno histórico de la fundación y funcionamiento de varios y distintos bancos comerciales con capitales privados que incursionaron en el negocio de la emisión de sus propios billetes o notas convertibles a moneda metálica durante el último tercio del siglo XIX en Colombia y, en particular, en Antioquia. Se aclara que el término no se usó en esos años, ya que en ese entonces se trataba al fenómeno como el conjunto de bancos privados o particulares que emitían y hacían circular sus propios billetes.

En la actualidad, la idea de la banca libre no cuenta con un consenso en su trato en el campo del conocimiento de las ciencias sociales. Pero lo que se da por cierto es que se desarrolló a partir del trabajo de Ludwig von Mises, en 1912, retomado luego por Friedrich A. Hayek en 1937 y por Vera Smith en 1936. Según Krause (2014), desde entonces la comunidad académica se ha referido a la banca libre como sistema, como concepto, como modelo, como experiencia e, incluso, como teoría.

Para efectos de este artículo se ha optado más bien por hacer dos tipos de **distinciones**: una, a nivel de hecho histórico y otra de tipo técnico, por decirlo de alguna manera, pero que está enlazada al mercado como expresión que define el encuentro espontáneo de los individuos en el intercambio generalizado. Es importante señalar que en ambos escenarios se halla la idea de que el dinero actuaría en calidad de regulador neutral del mercado.

En el hecho histórico se enmarca la reconstrucción y el reconocimiento del fenómeno de fundación y funcionamiento de varios bancos privados antes mencionados, que se diferencia claramente del momento en el cual la emisión de billetes se monopolizó y se abandonó la convertibilidad a moneda metálica. No obstante, se hace manifiesto que no es un hecho particular del mercado de dinero antioqueño, ni del colombiano, sino que tal fenómeno ya había sido asumido por otros individuos conscientes de sus intereses económicos en el siglo XIX en Latinoamérica y, también, en Occidente en el siglo XVIII.<sup>(2)</sup> Solo por mencionar dos casos poco conocidos: el Banco del Sur en el departamento de Nariño y el Banco Colombiano en Ciudad de Guatemala.

El Banco del Sur, creado y organizado por Julián Bucheli, se fundó con 500 mil pesos de plata mala y emitió billetes infalsificables con encaje mínimo y nada de oro, que fueron aceptados en Nariño y Ecuador:

... el billete posibilitó el ensanche de la vida comercial, industrial y agrícola de la región económica que hoy circuyen todavía el Mayor y el Carchi; los billetes de ese Banco fueron aceptados y tuvieron legítimo influjo en su oficio de preferida moneda, más allá de nuestra frontera internacional, más allá de Tulcán, Ibarra, etc. Y ya llegaban a Quito. (Restrepo, 1916, pp. 13-15)

Los bancos privados en Guatemala se estudian hoy como un fenómeno de circulación de dinero privado. En este país, alrededor de 1878, se inaugura el Banco de Colombia, iniciativa de los empresarios Ospina y Vásquez, de Antioquia; la responsabilidad administrativa descansa en Recaredo de Villa, quien fungiera como presidente del Estado Soberano de Antioquia en los años previos a la guerra civil de 1877. Le acompañarían en la administración como accionistas Vicente B. Villa e Hijos y Mariano Ospina Rodríguez, junto a la inversión del capital inglés (Gallini, 2006).

---

(2) También la banca libre está contenida de las experiencias particulares de otras latitudes del mundo y otras épocas, entre las más conocidas se pueden mencionar la escocesa entre los años entre 1716 y 1845, y la australiana entre 1835 y 1959.

La otra distinción que se ha tenido a bien llamar **técnica**, pero que está más que relacionada con la expresión del mercado y que aporta a la analítica siguiente, permite distinguir la banca libre de otros esquemas de mercado libre de dinero y banca.<sup>(3)</sup> Así, la banca libre se reconoce a través de dos principios y dos supuestos que soportan este particular mercado de dinero y bancos: la entrada y salida libre de agentes económicos del sistema bancario y la emisión de notas convertibles conforman los principios; y un bien mercancía que funcione como dinero,<sup>(4)</sup> más un desarrollo suficiente del sistema bancario para que los agentes económicos mantengan su dinero depositado en los bancos y realicen sus transacciones, incluso su ahorro, con las notas convertibles, son los supuestos (Cachanosky, 2015).

En la dinámica que de allí se desprende, los agentes económicos son tanto banqueros como usuarios de los billetes, es decir, todos quienes participan en el negocio bancario; la libre entrada y salida al sistema de tales agentes está determinada por la regulación existente, o no, sobre condiciones para la fundación y operación de organizaciones bancarias; también, por ejemplo, por las condiciones o privilegios del uso de billetes en pago de impuestos, o de circulaciones restringidas, o de mínimos establecidos sobre reservas de dinero.

De acuerdo a Mises (1997), las notas convertibles son “el derecho inequívoco a obtener una suma equivalente en dinero, pagadera a la vista. Y, por sí mismas, no tienen valor, sino indirectamente: su valor deriva de los bienes económicos a que hacen referencia”. Pueden llegar a usarse **como** si fueran dinero, lo cual conforma un sustituto monetario perfecto, evitando que sea el dinero el que pase de mano en mano, liberándolo de la función de servir de medio de pago para ser colocado en otros sectores productivos y estimulando la velocidad de las transacciones (Mises, 1997). Finalmente, en la práctica, fue el patrón oro clásico como sistema monetario internacional el que prestó el soporte justo a la banca libre: el rasgo distintivo es justamente la ausencia de vinculación entre el proyecto político y la calidad del dinero. Se trata de mostrar cómo la determinación de los precios se comprende desde la actividad productiva aurífera (Mises, 2007).

Desde los criterios que permiten este enlistado de principios y supuestos que constituyen la banca libre, cobra importancia la comprensión del predominio funcional de la producción y la circulación de los nuevos medios de pago.

---

(3) El modelo de competencia de monedas propuesto por Friedrich A. Hayek (1996), por ejemplo, es otro esquema diferente de mercado libre de dinero y banca. En este, los bancos no emiten notas convertibles, sino que cada uno emite su propio dinero fiduciario; así como la FED emite dólares, el Banco de la República emite pesos, pero ya en manos de particulares.

(4) Lo realmente importante es que las notas convertibles pueden ser a cualquier tipo de bien mercancía que funcione como dinero, no solo el oro o la plata amonedados, también pueden ser el dólar, la libra esterlina, el yen u otra moneda que goce de gran aceptación y valor; es más, puede incluso ser nota convertible a cualquier tipo de activo altamente valorado, tanto por su estima entre los intercambistas como por su estabilidad de precio: por ejemplo, el metal sin acuñar, los títulos hipotecarios, otros títulos valores, un portafolio combinado.

Sin embargo, la presencia de los nuevos billetes, tanto los privados como los del gobierno central, tuvo efectos en la economía antioqueña y nacional, de ahí la necesidad de situarla en lo que la historia agudamente ha registrado: la relación entre los intereses políticos con la banca central y los sustitutos monetarios.

### **3. La función de la banca libre como banca libre**

Como en otros aspectos, anclarse en principios teóricos permite la aproximación al fenómeno del dinero, la banca y el mercado desde una perspectiva que tiene al individuo y sus acciones como centro. En este sentido, se parte de que el dinero es una **institución** de orden espontáneo, donde los hombres adquieren, paso a paso, conocimiento de las ventajas económicas que podrían obtener de las ocasiones de intercambio, incluso cuando este no satisface las necesidades de forma directa o inmediata; y esto se da así, sin previos acuerdos, sin presión legislativa y sin prestar atención al interés público. “Ocurre de este modo, bajo el poderoso influjo de la costumbre, de la práctica y del conocimiento disperso” (Menger, 1996, pp. 226-233). Es necesario acotar especialmente que la sociedad moderna se imagina constituida de individuos. Como consecuencia directa de tal exégesis, el individuo comienza a explicarse en los términos de lo social.

Si bien el intercambio indirecto, el que se hace con dinero —mero signo— en distinción al trueque, favorece los intereses económicos de todos los implicados en la operación (competencia de mercado), el conocimiento de que esto sea así no se da al mismo tiempo en todos los miembros del grupo humano que conforma una economía. De hecho, para que el conocimiento disperso, el que se encuentra esparcido y heredado en la especie humana toda, se convierta en “información apreciable” es necesario un

... continuo progreso, un permanente descubrimiento en el que se establecen múltiples y mejoradas formas de hacer, en las que la especie simplemente se adapta a interiorizar la que aparenta ser más exitosa, mas es un camino que se encuentra abocado al error y al retroceso como condición permanente. (Pérez y Soto, 2013, p. 206)

En este escenario, la banca libre, la implementación de la iniciativa particular en la forma de una banca con sus propios billetes privados, conforma el espacio para la continuación del proceso espontáneo de producción y construcción de la institución dineraria; también un espacio donde el encuentro de las acciones humanas resuelve los mejores medios para llegar a fines determinados por los mismos individuos, ayudados por la información contenida en el precio del dinero considerada como guía en la asignación más beneficiosa de dichos medios. Este hecho, en particular, lo podemos hallar en Menger (2013), al contraponer lo evolutivo a la utopía estatal. Entonces es posible argumentar que el mercado monetario tiende a la coordinación en ausencia de bancos centrales como prestamista de última instancia, sin desconocer sus riesgos.

Por el contrario, la manipulación **discrecional** de las cantidades de dinero y de su calidad no significa solo una variación en la estabilidad del nivel general de

los precios; comporta una visión de mercado sujeto a medición y una consideración fraccionada del dinero donde solo pesa la ley que fija su precio. El precio del dinero ya no arroja información sobre las valoraciones en el mercado, sino que es manifestación de medios y fines ya determinados. La pérdida del poder adquisitivo del dinero es expropiación de la riqueza individual, e instituye un individuo adecuado a la premisa del bien común y de la seguridad del Estado, incapaz de tomar distancia de las acciones arbitrarias sobre su moneda y su economía. Se apela a la desconfianza, a las distintas formas que pueda asumir la espontaneidad, y el eje de este marco reside en el riesgo que asume el orden social. La base objetiva del distanciamiento entre la política económica controlada por el Estado y el carácter espontáneo fue el auge de la socialización de la producción. El problema de esta desvinculación revela, de hecho, la dificultad de comprender el significado de las leyes económicas.

La banca libre, de continuar en la **institucionalización** del dinero, puede, por ejemplo, incorporar patrones de comportamiento adquiridos a lo largo de las generaciones de los hombres, o dicho de otro modo, incorporar el carácter moral de las acciones, con lo cual la prudencia (Hayek, 2010) —también como ejemplo— puede funcionar como coto a la expansión de la oferta monetaria. Igualmente, la confianza (Mises, 2007) es otro valor subjetivo que debe ser cuidado en la actividad bancaria, pues se convierte en el mayor activo de un banco por cuanto sus activos inmuebles, e incluso sus reservas monetarias, son ínfimas.

En últimas, la apelación a la prudencia como principio moral y la confianza entre individuos libres podría conformar una alternativa concreta de control sobre las expansiones monetarias, donde no se legitima la intervención intencionada de intereses superiores, ni se cede libertad en la determinación de medios y fines por parte de los mismos individuos, sino que, por el contrario, está en las propias manos de los agentes económicos procurarse un dinero con valor estable, y con su precio como parte de la información apreciable del movimiento del mercado.

Esta experiencia se entiende —el encuentro de sujetos portadores de fenómenos— en relación a la “información apreciable” acumulada por los banqueros, asumida a partir de las señales que les daba el mercado, de los ensayos de otros empresarios, de incursiones y errores propios, de las prácticas y costumbres de la gente de su región y, también, del conocimiento de la actividad bancaria de otras latitudes del mundo y en épocas anteriores. En disposición de aprovechar dicha información, los empresarios antioqueños exploraron formas más expeditas y ágiles para facilitar los intercambios indirectos y obtener así una ganancia en la implementación de organizaciones especializadas en la administración y producción de medios de pago.

Se parte de la idea de que los banqueros de la región, en conocimiento de las consecuencias de sus acciones, infieren que una expansión monetaria afecta los precios de la economía y que eso varía el valor adquisitivo de las unidades

monetarias en posesión de sus compatriotas; no obstante, su información no es perfecta, ni completa, ni cierta, ni fija (Hayek, 1997), por lo cual la quiebra es una posibilidad real, un riesgo que deben asumir por cuenta propia, pues no existe en esos años un prestamista de última instancia que socialice las pérdidas y evite las ruinas particulares. El que puedan incursionar en el control del precio del dinero y de la cantidad de la base monetaria no los exime del riesgo de la insolvencia; sin embargo, son emprendedores y deciden emitir billetes y adentrarse en el negocio bancario.

#### **4. Conclusiones**

La motivación inicial de este ejercicio en clave interpretativa sobre la banca libre en Colombia, el caso especial de Antioquia del siglo XIX, es la inquietud sobre el monopolio actual del dinero en manos del Estado y, más precisamente, sobre la forma en que los miembros de la economía nacional y, en general, de la economía de Occidente, han asumido e incorporado esta condición como una situación dada, inamovible y natural, en todo caso externa al campo de observación y de actuación de los individuos como agentes económicos; como si el dinero que circula fuese propiedad del Estado y no producto del orden social y económico al que los hombres pertenecen. Justamente por esta razón, la comprensión del mundo de los medios y fines solo es posible en la medida que la acción de los hombres apertura el horizonte del descubrimiento. He aquí un ejemplo: la acción humana impone a la realidad existente su sentido. La banca libre tomada al nivel de la acción gubernamental ofrece un escenario desolador y desesperante, parece que los hombres se miden por una negación que les arrebatara su trabajo. La cuestión radica, principalmente, en que la acción singular de los banqueros no se reduce a una mera narración descriptiva sino a su relación con la necesidad histórica. Por eso es posible y necesario aseverar que a partir de la búsqueda de los intereses de los banqueros se produce la lógica del capital.

A partir de la lectura de las fuentes, de la historiografía y la bibliografía sobre el origen del dinero, su función y efectos en las economías, sobre el esquema de banca libre y sus variaciones prácticas en las experiencias bancarias de otras latitudes, y sobre la conformación de la banca y la emisión de billetes de distintos bancos privados en Antioquia y en Colombia a finales del siglo XIX, se agrupó una diversidad de elementos para avanzar en el acercamiento y el análisis del fenómeno del dinero y de la banca.

En esta exploración se pudo dimensionar, por ejemplo, la complejidad del fenómeno, que tiene por centro al individuo y sus acciones, pero también la riqueza analítica y el marco interpretativo que propician. Por otro lado, se pudo reconocer la capacidad de hacer, construir e instituir de los hombres en interacción con otros, a la vez que se puso en evidencia los efectos perniciosos de la falta de límites a la intervención de una mente que planifica central y arbitrariamente. El discurso regulativo en la emisión de dinero puede objetarse en la medida que no

es garantía para que un bien se convierta en el medio que facilite el intercambio. Si la banca libre es, pues, aquello que los individuos constituyen a partir de su acción, también ella induce a la transformación de los hombres vía el proceso de mercado. Desde este punto de vista, la acción gubernamental no tiene nada que ver con la efectividad de los aciertos y errores de lo humanamente razonable.

Por cierto que el “egoísmo” tuvo, de hecho, un papel en el surgimiento de la banca libre y no fue incorrecto enlazarlo a la crítica de la injerencia estatal. Por otra parte, es significativo que el comienzo de la banca libre coincida con las contradicciones de la producción capitalista, lo que indujo a los hacedores de política económica a actuar de manera farsante. Así, fue sancionada la apuesta por la banca libre de manera abstractamente moralizadora. La banca libre, sin abstraerse como fenómeno social, tiene un tejido individual social.

## 5. Referencias bibliográficas

- Álvarez, A. y Acosta, J. C. (Comps.). (2013 [1883]). *Ideas monetarias del siglo XIX en Colombia*. Banco de la República.
- Álvarez, A. y Timoté Bojacá, J. (2011). La experiencia de banca libre en Bogotá (1871-1880): de la utopía económica al pragmatismo frente a las crisis. *Documentos CEDE*, (32), pp. 1-32.
- Bergna, E. (2008). Sobre el concepto de prudencia en Aristóteles. Atenea Buenos Aires. [akmebuenosaires.blogspot.com.co/2008/05/sobre-el-concepto-de-prudencia-en\\_6100.html](http://akmebuenosaires.blogspot.com.co/2008/05/sobre-el-concepto-de-prudencia-en_6100.html)
- Botero Restrepo, M. (1994). El Banco de Antioquia y el Banco de Sucre 1872-1920. En F. Sánchez Torres (Comp.). *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*. TM Editores.
- Bustamante Roldán, D. (1980). *Efectos del papel moneda durante la Regeneración*. La Carreta.
- Cachanosky, N. (2015). *Seminario: Banca libre (Free banking)*. Fundación Internacional Bases y CMT Group/Fundación Naumann para la Libertad. [medium.com/@ProgramaAnual/seminario-banca-libre-free-banking-b85b8ffc605#\\_gxpkyf39](https://medium.com/@ProgramaAnual/seminario-banca-libre-free-banking-b85b8ffc605#_gxpkyf39)
- Camacho Roldán, S. (1983a). *Escritos Varios. Tomo 2*. Incunables.
- , (1983b). *Escritos Varios. Tomo 3*. Incunables.
- , (1976). *Escritos sobre economía y política*. Instituto Colombiano de Cultura.
- Campuzano Hoyos, J. (Comp.). (2006). *Fuentes documentales para la historia empresarial: siglo XIX en Antioquia*. Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Caro, M. (1979 [1903]). Informe de minoría sobre proyecto de regulación del sistema monetario y amortización de papel moneda. en M. A. Caro y C. Valderrama Andrade (Eds.), *Discursos y otras intervenciones en el Senado de la República 1903-1904*. Instituto Caro y Cuervo.
- . (1956 [1894]). *Escritos sobre cuestiones económicas*. Banco de la República.
- Correa Restrepo, J. S. (2009). Política monetaria y bancos en Colombia: del federalismo al centralismo económico (1880-1922). *Cuadernos de Administración Bogotá*, 22(38), pp. 290-310. [redalyc.org/pdf/205/20511730014.pdf](http://redalyc.org/pdf/205/20511730014.pdf)

**Correa Restrepo, J. S.** (2009). Banca y Región en Colombia, 1850-1880. *Revista de Economía Institucional*, 11(20). [revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/344](http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/344)

**Echeverri Pérez, L.** (1994). Banca libre: la experiencia colombiana en el siglo XIX. En F. Sánchez Torres (Comp.), *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*. TM Editores/Asobancaria.

-----, (1991) *Free Banking in Colombia, 1865-1886* [tesis de doctorado, Universidad de Georgia].

**Gallini, S.** (2006). Empresarios antioqueños en la historia del café en Guatemala, 1863-1871. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (33), pp. 247-285. [redalyc.org/pdf/1271/127112581010.pdf](http://redalyc.org/pdf/1271/127112581010.pdf)

**Hayek, F. A.** (1937). *Teorías monetarias del ciclo económico. La teoría monetaria y el ciclo económico*. Espasa Calpe.

-----, (1996 [1976]). *La desnacionalización del dinero*. Folio.

-----, (1997 [1945]). El uso del conocimiento en sociedad. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (80), pp. 215-226. [reis.cis.es/index.php/reis/article/view/1325](http://reis.cis.es/index.php/reis/article/view/1325)

-----, (2010). *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*. Unión Editorial.

**Ibáñez Nájara, J. E.** (1990a). La emisión de billetes en el siglo XIX en Banco de la República. *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*. Tercer Mundo Editores/FEDESARROLLO.

-----, (1990b). Antecedentes legales de la creación del Banco de la República. *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*. Tercer Mundo Editores/FEDESARROLLO

**Kalmanovitz, S.** (2003). Miguel Antonio Caro, el Banco Nacional y el Estado. En R. Sierra Mejía (Ed), *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*. Universidad Nacional de Colombia.

**Krause, M.** (2014). Banca libre en la teoría y en la historia. Y también como fue en la Argentina. *El foro y el bazar*. [bazar.ufm.edu/banca-libre-en-la-teoria-y-en-la-historia-y-tambien-como-fue-en-la-argentina/](http://bazar.ufm.edu/banca-libre-en-la-teoria-y-en-la-historia-y-tambien-como-fue-en-la-argentina/)

**Marulanda Valencia, F. A.** (2007). *El Banco de Sonsón. Historia empresarial regional*. Universidad Nacional de Colombia.

**Meisel Roca, A.** (1990). El patrón metálico: 1821-1879. *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*. Tercer Mundo Editores/FEDESARROLLO.

-----, (1990). Los bancos comerciales en la era de la banca libre, 1871-1923. *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*. Tercer Mundo Editores/FEDESARROLLO.

**Meisel Roca, A. y López Mejía, A.** (1990). Papel moneda, tasas de interés y revaluación durante la Regeneración. *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*. Tercer Mundo Editores/FEDESARROLLO.

**Menger, C.** (1996 [1871]). *Principios de Economía Política*. Ediciones Folio.

- , (2013 [1892]). *El dinero*. Unión Editorial.
- Mises, L. von.** (2007 [1949]). *El cambio indirecto. La acción humana: tratado de economía*. Unión Editorial.
- , (1986 [1931]). Las causas de la crisis económica. *Revista Libertas*, (5). eseade.edu.ar/files/Libertas/45\_5\_Ludwig%20von%20Mises.pdf
- , (1997 [1912]). *La teoría del dinero y del crédito*. Unión Editorial.
- Pérez y Soto Domínguez, A.** (2013). *La información secuestrada: el modelo de servidumbre en Thomas Hobbes y su alternativa liberal austriaca en Friedrich August von Hayek* [tesis de doctorado, Universidad Rey Juan Carlos].
- Restrepo, A. J.** (1916). *La cuestión de la moneda en Colombia y especialmente en Nariño*. Imprenta del Departamento.
- Rodríguez Salazar, O. y Arévalo Hernández, D.** (2013). Crisis políticas y monetarias en una economía preindustrial. El Caso colombiano 1850-1902. En B. Théret (Ed.), *La moneda develada por sus crisis*, pp. 163-215. Universidad Nacional de Colombia/Facultad de Ciencias Económicas.
- , (2011). *Propuestas y debates en historia económica*. Universidad Nacional de Colombia/Facultad de Ciencias Económicas.
- Rodríguez Salazar, O.** (1986). La política económica: del liberalismo económico a la unificación política formal: 1861-1904. En Ó. Rodríguez (Comp.), *Estado y economía en la Constitución de 1886*. Contraloría General de la República.
- Romero Baquero, C. A.** (1994). La Banca Privada en Bogotá: 1870 - 1922. En F. Sánchez Torres (Comp.), *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*. TM Editores.
- Sánchez Torres, F. (Comp.)**. (1994). *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*. TM Editores/Asobancaria.
- Santos, T.** (2015) A vueltas con el patrón oro. [jabory.blogspot.com.co/2015/04/a-vueltas-con-el-patron-oro.html](http://jabory.blogspot.com.co/2015/04/a-vueltas-con-el-patron-oro.html)
- Selgin, G. y White, L. H.** (1987). The evolution of a free banking system. *Economic Enquiry*, pp. 439-457. doi.org/10.1111/j.1465-7295.1987.tb00752.x
- Smith, V.** (1993 [1936]). *Fundamentos de la Banca central y de la libertad bancaria*. Unión Editorial.
- Timoté Bojacá, J.** (2010). *Desempeño económico y régimen monetario colombiano en el siglo XIX: de la banca libre a la centralización* [tesis de Magister, Universidad Nacional de Colombia].
- Torres García, G.** (1980). *Historia de la moneda en Colombia*. Fondo Rotatorio de Publicaciones FAES.